

**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO Y DE GÉNERO SOBRE EL
USO DE LOS TIEMPOS, EN MOMENTOS DE CRISIS
ECONÓMICA, EN PAREJAS NO TRADICIONALES
QUE ACABAN DE TENER SU PRIMER
DESCENDIENTE**

Carmen Botía Morillas

Departamento de CCSS. Área de Sociología.

Universidad Pablo de Olavide

cbotmor@upo.es:

Resumen

La comunicación presenta un análisis sociológico y de género del uso de los tiempos en parejas no tradicionales que acaban de tener su primer descendiente. Se trata de parejas en las que ambos miembros tienen un trabajo remunerado durante el embarazo, por tanto son parejas de doble ingreso, en las que ambos miembros tienen estudios universitarios y cuestionan en sus prácticas cotidianas y en su comportamiento muchos de los roles que tradicionalmente desempeñaban varones y mujeres por separado. En la actual situación de crisis económica, cuesta más para mujeres y varones, incluso para parejas cercanas a un modelo más igualitario, no reproducir sus roles y funciones tradicionales: ganador de pan en el caso de él y madre cuidadora y gestora del hogar en el de ella. El análisis se centra en las formas como estas parejas se relacionan y llegan a acuerdos sobre su inversión temporal en un momento de gran demanda de tiempo para trabajos de cuidados y gestión del hogar, ya que se trata de los primeros meses de vida de su primer descendiente. El análisis parte de información preliminar procedente de una tesis doctoral en curso; se sigue la metodología cualitativa de investigación y la técnica de investigación de la entrevista abierta. Se entrevista a cada miembro de las parejas de la muestra por separado en tres ocasiones: durante el embarazo, tras los siete primeros meses de vida de su bebé y a los quince meses tras el nacimiento.

Palabras clave: Uso de los tiempos, empleo, trabajos, familia, parejas.

Área temática: Tiempos y Trabajos.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO E HIPÓTESIS
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
 - 3.1. Metodología cualitativa de investigación
 - 3.2. Técnica de investigación: entrevistas abiertas
4. ¿DE QUÉ PAREJAS HABLAMOS Y EN QUÉ MOMENTO DE SU CICLO VITAL SE ENCUENTRAN?
5. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON USO DE LOS TIEMPOS Y CON TIEMPO SOCIAL?
6. SIGNIFICADO E INFLUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y EN EL USO DE SUS TIEMPOS
7. CONCLUSIONES
8. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación presenta la forma como parejas no tradicionales llegan a acuerdos sobre el uso de los tiempos en un momento del ciclo vital que demanda una gran implicación temporal, concretamente el año posterior al nacimiento de la primera criatura en una pareja heterosexual.

La crisis económica matiza o constriñe en gran medida la capacidad para asumir acuerdos interpersonales para normar o consensuar distintos usos del tiempo más igualitarios que los que caracterizaban a las parejas tradicionales, ya que las decisiones en torno al uso y distribución de los tiempos entre cada pareja se encuentran muy influenciadas. La investigación está mostrando la especial influencia en el caso de las mujeres, aunque también de los varones, debido a la realidad socioeconómica y al

momento del ciclo vital en el que se encuentran, aspecto éste que influye de manera más importante.

La actual situación de crisis económica se traduce en una mayor precariedad y más elevada tasa de desempleo de las mujeres, esto hace que las mujeres que estaban en una situación laboral más precaria, no estén viendo cumplidas las expectativas y aspiraciones laborales que ellas mismas y sus parejas varones tenían antes y durante el embarazo. Esta situación probablemente será más desigual en parejas que aún mantengan la mayoría de sus roles segregados, pero solo podemos aventurarlo, ya que estas parejas están fuera de nuestra muestra. Las parejas que analizamos no mantienen una fuerte segregación de los roles entre géneros y, a priori, han seguido prácticas sociales más igualitarias, ya que el uso de sus tiempos era más equilibrado antes y durante el embarazo y habían planificado un equilibrio también para el momento en que su bebé hubiese nacido.

La maternidad, junto a la crisis económica, aunque en menor medida, parece estar interviniendo para relegar a las madres al rol tradicional de amas de casa¹ y a los varones al rol tradicional ganador de pan, exigiendo una mayor implicación de las madres en los cuidados y de los varones en el empleo. La influencia de ambos factores relega a las mujeres de la muestra, especialmente a las que no disponían de un empleo central antes de ser madres, a empleos menos centrales económicamente a la vez que las lleva a asumir en mayor medida su rol de cuidadora y gestora del hogar, dedicando así a las actividades de cuidados y gestión del hogar mucho más tiempo y teniendo mayor protagonismo en estas actividades del que previeron antes del nacimiento de su descendiente.

El primer año de vida de una criatura realmente dificulta la negociación entre ambos géneros, aún siendo parejas alejadas de los roles tradicionales en sus comportamientos, y a pesar de no mantener relaciones hipergámicas, entendidas como las relaciones en las que las mujeres se encuentran en una situación de subordinación respecto a sus parejas varones por razón de la edad, económica, por el empleo desempeñado, etc. Tras el nacimiento de su descendiente a las parejas entrevistadas les cuesta más mantener una

¹ Siguiendo la terminología de “ama de casa” y “ganador de pan” desarrollada por M^a Jesús Izquierdo (2000). *Cuando los amores matan*, Ediciones Libertarias, Colección Saber Vivir, Madrid.

relación equilibrada, como sí ocurría cuando el hijo o hija aún no había nacido y la centralidad del empleo era incuestionable para estas mujeres y para sus parejas. En este comportamiento puede haber alguna influencia de la forma como el patriarcado construye la maternidad, que genera sentimientos de culpa en las mujeres que se alejan de su rol de cuidadoras, por eso tenderían a asumir mayor protagonismo durante la maternidad de acuerdo con sus mandatos de género. No es esta la única razón que explique por qué las mujeres y los varones se comportan de manera menos equilibrada de lo que lo hacían antes de tener a su descendiente, pero podría ser un importante factor explicativo. Los varones, a su vez, y debido a la crisis y al momento del ciclo vital, junto a las expectativas y mandatos de su género durante la maternidad, también tienden a ubicarse en mayor medida en su rol de varón ganador de pan, ya que podrían estar necesitando una mayor inversión temporal en su responsabilidad como empleados para suministrar los recursos que las mujeres han dejado de proveer por la maternidad y la crisis; además también de la insuficiencia de recursos para cubrir las excedencias maternas cuando se parte de un empleo precario, lo cual se acentúa en época de crisis.

Mientras la respuesta del mercado laboral a la maternidad siga situando en un segundo lugar el aporte económico de las mujeres a la pareja; la centralidad del empleo seguirá recayendo en la actividad del varón. Cuando un empleo ya no es suficiente, se deben doblar las horas invertidas en el mismo para ganar más o deben realizarse trabajos extra que necesariamente van a demandar una mayor inversión temporal por parte de los varones fuera de la casa, y por tanto fuera de la responsabilidad de los cuidados. Y todo esto a pesar de ser parejas, que realmente pensaban que terminarían organizándose de otra manera, de forma más equilibrada y equitativa, cuando llegara su criatura, como de hecho sucedía cuando aún no había nacido.

2. OBJETIVO E HIPÓTESIS

Pensamos que es relevante conocer cómo ciertos parámetros estructurales como las características y condiciones del mercado de trabajo, así como un momento tan concreto del ciclo vital, el año posterior al nacimiento de la primera criatura en una pareja, y la imperiosa necesidad de cuidados que conlleva, condicionan en mucha

medida la existencia de prácticas de convivencia y cotidianidad en las relaciones de pareja que sí eran más equitativas, o mucho más equitativas cuando la situación de crisis no era tan acusada y cuando no eran tan imperiosa las necesidades de cuidados ya que no existía todavía una criatura totalmente dependiente a la que había que cuidar y a la que debía adaptarse el resto de la organización familiar.

Partimos de la siguiente hipótesis: “La demanda de tiempo de cuidados durante el año posterior al nacimiento de un hijo o una hija, es tan alta, que puede estar fomentando la desigualdad de las relaciones de género, acentuada aún más por la actual situación de crisis económica²”.

Es difícil, aún tratándose de parejas igualitarias en muchos de sus roles y funciones, mantener el comportamiento igualitario que sí tenían en los momentos previos al nacimiento del primer hijo o de la primera hija, e incluso mantener las aspiraciones y expectativas que se mantenían durante el embarazo, apenas unos meses antes, ya que las prácticas cotidianas durante este primer año, contradicen las aspiraciones iniciales sobre la forma cómo se iban a organizar o las funciones que iban a asumir, y por tanto el tiempo que iba a invertir cada miembro de la pareja en mantener y crecer en su empleo, en su espacio personal y autónomo y en los cuidados y gestión del hogar. El momento del ciclo vital es muy determinante y la actual situación de crisis económica no ayuda, ya que presiona a las parejas, para que tiendan a reproducir los roles y funciones, los asociados al ama de casa en el caso de las mujeres, o los de ganador de pan, en el caso de los varones.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología cualitativa de investigación

La metodología de investigación que hemos seguido para abordar el objeto de investigación identificado en la comunicación, ha sido la estrategia cualitativa de

² Además de por la inicial desigualdad intergeneracional de varones y mujeres en el mercado laboral, que la insuficiencia de servicios públicos para los cuidados y la conciliación, no equilibra.

investigación, concretamente la técnica de investigación de las entrevistas abiertas a ambos miembros de las parejas por separado, en los momentos previos y posteriores al nacimiento del primer bebé. Se ha partido de la construcción cualitativa de la realidad para formular nuestras relaciones teóricas. Optamos por esta estrategia por considerar fundamental al lenguaje en esta investigación, en la que no sólo es un instrumento para investigar la sociedad, sino el objeto propio de estudio, Beltrán (1998). A pesar de centrarnos en un análisis de la realidad discursiva, no dejamos de lado el nivel material de los procesos sociales, ya que es con referencia a ellos como cada género construye su forma de dar sentido a sus vidas y a las relaciones de consenso o disenso que mantienen en su pareja.

3.2. Técnica de investigación: entrevistas abiertas

Se ha elegido la entrevista tomando el relato como práctica en sí misma, lo que le da su auténtico valor, por permitir que aprendamos de qué modo los sujetos sociales se ven a sí mismos y a su mundo; y por extensión al objeto social investigado. Las primeras entrevistas han partido de un guión muy abierto que se ha ido concretando en las siguientes, teniendo siempre presente el principal objetivo de la investigación. La entrevista facilita aprender y no tanto extraer respuestas de los sujetos sociales de estudio (Taylor y Bogdan, 1986). Permite una aproximación longitudinal al objeto de estudio por acercarnos y hablar con los sujetos en varias ocasiones.

Se ha utilizado una estrategia de muestreo teórico como guía para seleccionar a las parejas, seleccionadas por cumplir los criterios teóricos previamente establecidos. La contactación se ha realizado poniendo en juego relaciones personales en red y conocimiento social, siendo la participación en la investigación voluntaria, lo que vela por la validez de los resultados.

Las entrevistas se están realizando a parejas que esperan su primer descendiente, entrevistándoles por separado en tres ocasiones: la primera durante el embarazo; la segunda entre los 7 y 12 meses tras haber dado a luz; y la tercera tras 15 meses después de nacer. Hasta el momento se han entrevistado a 11 parejas y a 7 de ellas se han realizado ya las segundas entrevistas.

Estas parejas pueden situarse en un continuo que va desde la más a la menos igualitaria; pero todas se diferencian en sus prácticas cotidianas de las parejas tradicionales porque su discursos y sus prácticas durante el embarazo eran coherentes y diferentes de la segregación de roles en las parejas tradicionales en las que ellas son “amas de casa” y ellos “ganadores de pan” de forma casi exclusiva.

4. ¿DE QUÉ PAREJAS HABLAMOS Y EN QUÉ MOMENTO DE SU CICLO VITAL SE ENCUENTRAN?

Las parejas de la muestra están cercanas a una diversificación de roles entre géneros, en muchas de sus prácticas cotidianas no reproducen los roles de cuidadora y gestora del hogar en el caso de las mujeres, o de ganadores de pan, en el caso de los varones, lo que significa que no viven de forma segregada el uso de los tiempos entre ambos miembros de las parejas.

Hemos elegido un momento muy concreto del ciclo vital, concretamente el tiempo anterior y especialmente el posterior al nacimiento de la primera criatura de la pareja, periodo de importantes cambios en cuanto a carga de trabajo familiar que parece estar originando prácticas que contradicen y matizan expectativas de comportamiento más igualitarias, las que mantenían durante el momento del embarazo. Para M^a Ángeles Durán (1978:20) la figura del ama de casa se consume cuando llegan los hijos, siendo relevante el sobreesfuerzo pedido a las mujeres durante su tiempo de gestación y los primeros meses tras el parto, esfuerzo que no se pide a ningún otro trabajador, precisamente este es el momento elegido para nuestra investigación. Así, puede afirmarse que buena parte de la desigualdad en las parejas igualitarias emerge a partir del momento en el que se tienen y cuidan los bebés, concretamente a partir del primero de ellos, como indican distintos estudios y ensayos³. Es probable, como hipótesis, que las mujeres vayan acomodando sus expectativas familiares, profesionales y personales tras la llegada del bebe salvo que se mantengan prácticas igualitarias en este periodo vital, lo

³ (Durán, M^a Á., 1978 y 2007), (Izquierdo, J., 1988), (Segalen, M., 1997), (Colectivo IOE, 1996), (Carrasco, C., 2003), (Murillo, S., 2005 y 2006), o (Tobío, C., 2005), entre otras autoras.

que sería clave para establecer criterios teórico-prácticos que avalaran la existencia de parejas cercanas a un modelo igualitario, aspecto que tenemos en cuenta en la investigación.

En estas parejas, al menos durante el embarazo y antes del mismo, las mujeres han delegado parte de las funciones de cuidados y gestión del hogar y los varones han comenzado a asumirlas. Y al mismo tiempo los varones, han dejado de asumir el rol masculino de ganador de pan en exclusiva, lo que significaba una ausencia, temporalmente hablando de la residencia familiar, por encontrarse desempeñando un empleo, fuera de la casa, que le permitía traer el dinero a casa.

Ya las mujeres, con empleo remunerado, también han asumido la responsabilidad de generar esos ingresos para sí mismas y para el hogar, por lo que han comenzado a ausentarse de la casa, y por tanto a invertir su tiempo en actividades distintas a las de cuidados y gestión del hogar. El que sean parejas de doble ingreso, no significa necesariamente que vayan a mantener relaciones más igualitarias; ya que el doble ingreso no es suficiente para fomentar mayor autonomía de las mujeres, pero sí es necesario para constituir parejas igualitarias, aunque no pueda garantizarlo, como han apuntado Sandra Dema, (2005) y Marta Ibáñez (2008) en sus investigaciones. También se trata de parejas en las que ellas tienen estudios universitarios, ya que disponer de una educación superior está directamente relacionado con la centralidad del empleo que desempeñan o pueden desempeñar, lo que influye en la necesidad de mantener una relación de pareja más igualitaria. Además son parejas en las que ambos miembros han modificado o tomado decisiones relevantes en torno a su tiempo de empleo, como abandonar un empleo de jornada interminable y obtener otro de jornada más flexible, o abandonar un empleo que demandaba una disponibilidad absoluta y constituirse como autónomos, precisamente para disponer de mayor tiempo para los cuidados, especialmente en el caso de los varones, aunque algunos de los varones entrevistados han pospuesto la decisión de modificar su empleo o cambiar de empleo hasta el momento en que naciera su hijo o su hija y después no han podido llevar a la práctica este cambio o modificación de empleo y por tanto de su tiempo de trabajo como manifestaron antes del nacimiento que les habría gustado.

No obstante, en la situación social en la que se encuentran, habría dos factores

fundamentales cuya influencia no puede obviarse: el encontrarse en el año posterior al nacimiento de la primera criatura de la pareja con la alta demanda de tiempo para cuidados que eso supone; más el momento de crisis económica, que trata de relegar a las mujeres a su rol tradicional o si tienen presencia en el mercado de trabajo, a las ocupaciones más periféricas. Estas características, más la ocasión que encuentra el sistema económico al que le es funcional la familia tradicional y su separación de roles, hace que se considere a la “maternidad” como la ocasión para expulsar a las mujeres de sus carreras profesionales y de la obtención de recursos económicos propios, en la misma cantidad que cuando no eran madres. Así se fortalece la presencia del varón en el ámbito del empleo, con la legitimidad que ofrece la necesidad de suministrar más dinero para la nueva situación familiar. Todo ello sostenido por una precariedad de servicios comunitarios que, si bien, fueron conseguidos por las mujeres para poder entrar en el mercado, no es casual que sean los primeros servicios en restringirse en épocas de crisis. Aspectos anteriores que influyen para que las mujeres vuelvan a un uso de los tiempos más tradicional al que estas mismas parejas tenían en el tiempo anterior al nacimiento de la criatura, momento en el que también los efectos de la crisis económica no eran tan acusados.

Evidentemente no hablamos de crisis económica o de sus efectos en abstracto, sino que la tratamos cuando su presencia se contrasta en la vida de estas parejas, bien porque se ha apelado a ella para cambiar de trabajo, porque ha sido la causa explícita de un despido, o de una obligación de cambio de trabajo o de asunción de peores condiciones laborales. Las discriminaciones laborales de las mujeres, se hacen muy visibles en momentos de embarazo, es por lo que esta situación está especialmente protegida en el sistema jurídico, lo cual no es garantía para que no exista la vulnerabilidad que se ha tratado de proteger en el derecho⁴.

⁴ Un indicador de la discriminación que de hecho sufren las mujeres, y específicamente las mujeres embarazadas, son los datos del Servicio de Defensa Legal del Instituto Andaluz de la Mujer, que prestan los sindicatos mayoritarios UGT-A y CCOO-A, concretamente este último sindicato manifiesta que de los 265 expedientes tramitados durante el año 2008 relativos a discriminación laboral por razón de género, 220, o más del 82 % estaban directamente relacionado con la maternidad, y 107, lo que supone casi el 44%, eran despidos por motivos de

5. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON USO DE LOS TIEMPOS Y CON TIEMPO SOCIAL?

Nos interesa analizar cómo está influyendo la organización del tiempo social en la vida y en las relaciones de género de padres y madres de parejas heterosexuales con ambos miembros en situación de actividad, ya que ambos estaban empleados, al menos durante el embarazo, acaban de tener su primera criatura, y deben seguir desempeñando un empleo, salvo durante el tiempo de excedencia, o salvo que las mujeres hayan quedado en situación de desempleo⁵.

Como conceptos clave, nos centraremos en el *tiempo social* y su influencia en función del *género* como categoría de análisis y como construcción social con posibilidad de ser reconstruida, recreada y modificada. Con *tiempo social* nos referimos al tiempo vivido, a las experiencias temporales que vertebran las vidas de hombres y mujeres. No se ha tratado de medir las horas que dedica cada miembro de la pareja a realizar las distintas actividades dentro y fuera del empleo y de la casa, sino que se trata de comprender la dimensión subjetiva del tiempo que influye en las distintas formas de experimentar y valorar la vida. Más que contar o medir el tiempo, se trata de entender su dimensión o significado social; tampoco se ha pretendido realizar una radiografía de los tiempos cotidianos de hombres y mujeres en este momento de su ciclo vital, sino analizar el tiempo, desde la perspectiva de género, como factor determinante de la vida de hombres y mujeres, profundizando en el tiempo social frente al tiempo métrico cuantitativo.

Así, nos preguntamos en qué medida el tiempo de las mujeres de las parejas que estamos investigando, es un tiempo autónomo, frente al tiempo de los varones; igual resulta que ninguno de los dos tiempos puede decidirse u organizarse autónomamente. Sí parece ser

embarazo; datos que muestran que de hecho la discriminación de las mujeres, y de las mujeres como madres o futuras madres, es una realidad presente en la vida cotidiana de forma más frecuente de lo que de derecho podría asumirse.

⁵ Ya que hasta el momento, ninguno de los varones de las parejas de la muestra, han perdido su empleo.

que el de las mujeres en estos momentos es mucho menos autónomo, aunque formen parte de parejas no tradicionales en muchas de sus prácticas cotidianas, ya que su tiempo se organiza en función de las necesidades del resto de la familia, que durante el año posterior a la llegada de una criatura a la pareja y en un contexto de crisis económica, acentúa el acercamiento a la distribución tradicional de tiempos entre varones y mujeres en función de la centralidad del rol de ganador de pan, en el caso de los varones y de ama de casa en el de las mujeres. Carlos Prieto y Ramón Ramos (1999) citando a Patricia Hewitt lo expresan de la siguiente: “El tiempo que los hombres emplean en trabajo remunerado determina el tiempo que tienen para sus familias; el tiempo que las mujeres emplean en sus familias determina la cantidad de tiempo de que disponen para el trabajo remunerado”, afirmación que dejó de ser cierta para varones y para mujeres antes y durante el embarazo, ya que para las mujeres de las parejas de la muestra, el empleo es central, y por tanto el tiempo del empleo es prioritario también, pero durante el primer año de vida de su hijo o su hija el tiempo que se convierte en central es el tiempo de cuidados, “decisión” que facilita el contexto de crisis económica, sobre todo para las mujeres que se encontraban en situación laboral de mayor inestabilidad, existía, por tanto un doble reloj social en función del género.

Es cierto que esta afirmación quedaría matizada en las parejas de la muestra, al menos durante el embarazo, pero no queda tan matizado en algunas parejas, inicialmente igualitarias, tras el nacimiento de la criatura. Parece evidente que cuando la lactancia es materna sería mucho más difícil, al menos durante el tiempo que durase la misma, la autonomía en el uso del tiempo de las mujeres. No obstante hay muchas actividades y tareas diferentes a amamantar a un bebé en las que pueden estar invirtiendo su tiempo los varones, o pueden no estar invirtiéndolo, delegando así estas tareas también en las mujeres, que tendrían mayor presencia en el hogar en estos momentos de su ciclo vital. Así, la lactancia no sería tan determinante respecto al uso de los tiempos de las mujeres, si sus parejas masculinas, se ocuparan del resto de actividades o logística necesaria, esto las haría más autónomas, realidad que se puede ver dificultada por la situación de crisis económica. Ciertamente en muchas parejas de la muestra, los varones asumen una centralidad mayor en el uso de los tiempos destinado a todo lo que rodea la alimentación del bebe, organización, preparación de alimentos, la ropa, el resto de actividades de la casa; pero en otros casos, si todo esto también lo asume las mujeres,

ellos quedan un poco fuera de esta responsabilidad. Realmente no en todos los casos, ya que se trata de varones que asumen muchas más tareas y durante mucho más tiempo, de lo que asumieron sus propios padres.

La policronía de los trabajos de cuidados, que conllevan un uso de los tiempos circular, no lineal, y multifuncional, significa desempeñar más de una actividad a la vez, pudiendo hacer que a la vez que se alimenta a la criatura, las mujeres, en situación laboral más inestable, se estén ocupando del resto de tareas de cuidados y gestión del hogar, por lo que sus tiempos están totalmente condicionados por el trabajo realizado dentro de la casa, no delegando así estas actividades en los varones. Ciertamente, las prioridades respecto a todo lo que es necesario hacer tras la llegada de un bebé varían, ya que la criatura y sus necesidades se convierten en la prioridad, siendo por tanto el tiempo dedicado a ella el central. Salvo el tiempo de cuidados, que se convierte en prioritario, ni el tiempo de empleo ni tampoco el tiempo dedicado a tareas y gestión del hogar, es prioritario, salvo en lo referido al bebé, su alimentación, su baño, su paseo, su asistencia médica; pero el tiempo del empleo tiene la característica que en algunos casos no se puede modificar, en otros sí, en las parejas en las que la flexibilidad en el empleo es mayor.

El **recurso** del empleo, de sus ingresos y de su tiempo, se transforma o se pierde, en situación de crisis, las mujeres vuelven a tener menos recursos para jugar en el juego social, y de lo que disponen es de tiempo, que donan, siendo un valioso recurso que se invierte en mayor medida en el cuidado, ya no se decide de forma autónoma ni es invertido en una misma, tampoco, por supuesto, en la misma medida en el empleo desempeñado. Es decir, aún en estas parejas no tradicionales, salvo que las mujeres dispongan de un trabajo muy central económicamente o muy flexible, sigue teniendo vigencia la idea que Martine Segalen (1992: 182) utilizaba para caracterizar a la familia obrera de la primera industrialización cuando se refería al trabajo femenino como el ligado al ciclo de vida familiar, las mujeres tienen que elegir entre abandonar el trabajo profesional, que no es conciliable con la función maternal, y sufrir una disminución catastrófica de los ingresos en la familia, o trabajar en condiciones precarias. Algunas mujeres adoptan la primera opción y se quedan en casa, al menos más meses de los inicialmente previstos.

Respecto a la construcción social de la familia nuclear (Segalen, 1992), ésta se derivaría de un interés activo de la iglesia especialmente, la familia nuclear le fue funcional al sistema de producción capitalista, la idea que desarrolla la autora (op. cit.) es que no es cierto que los vínculos con la familia extensa, con el resto del parentesco, hayan dejado de tener importancia en las sociedades postindustriales, su importancia es mucho mayor, especialmente en los momentos de mayor vulnerabilidad y riesgo, como puede ser los momentos de separación del cónyuge, o los momentos de mayor demanda de tiempo para el cuidado, como el primer año de vida de un hijo, incluso para parejas como las de la muestra, que hacían explícita su oposición, durante las entrevistas realizadas en el momento del embarazo, a que fuesen las abuelas quienes donaran parte de su tiempo para el cuidado de su nuevo nieto. La necesidad de cuidado es tan grande, que salvo ausencia de la familia extensa en la localidad de residencia, si la familia extensa reside en la misma localidad que la pareja, algún miembro de la familia asume parte de ese tiempo de cuidados, en mayor o menor medida evidentemente, en función de los ingresos de la pareja, de sus horarios, de sus necesidades de compatibilizar sus tiempos y de su situación de actividad, si está empleada o no, y si lo está en qué condiciones, con qué horario, si de manera estable o temporal, si en un trabajo que reconozca sus cualificaciones y le ofrezca posibilidades de estabilidad, y cada vez un progresivo reconocimiento, o si no es así.

6. SIGNIFICADO E INFLUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y EN EL USO DE SUS TIEMPOS

Para tratar el tema de la crisis económica y su influencia en las prácticas sociales de las parejas que tratamos en la comunicación, vamos a partir de la conceptualización de los términos de trabajo y empleo y de las tendencias de los mercados de empleo para posteriormente hacer una lectura de los mismos desde un punto de vista de género, concretamente para vincularlos a las prácticas sociales cotidianas y al uso de los tiempos en las parejas de la muestra, caracterizadas en la comunicación.

El concepto de trabajo, como sinónimo de empleo, lo que significa la exclusión de los trabajos de cuidados y gestión del hogar, se ha forjado en un ámbito con escasa

presencia femenina, existiendo, por tanto, carencia de conceptos e indicadores que expresen la dimensión del trabajo de las mujeres; realidad manifiesta en el uso de los tiempos de empleo de los varones y de las mujeres. Aunque la división social del trabajo no haya sido universal siempre, ya que, según Heidi Hartman (1994) la estratificación social apareció con la acumulación productiva; de igual manera, la segregación por razón de género en el trabajo es producto de la interacción entre capitalismo y patriarcado como afirma esta autora, que considera que el capitalismo por sí sólo y sin ayuda de los varones no podría haber perpetuado la posición de subordinación de las mujeres en el sistema económico, manteniendo así la segmentación de los mercados de trabajo.

Aunque la participación en el sistema económico permite que las mujeres participen autónomamente en la toma de decisiones, este no es un proceso automático ya que habrá que analizar en qué condiciones se está produciendo esta participación en el ámbito laboral. En España existe Igualdad de Oportunidades en el plano jurídico, plasmada en los sucesivos Planes de Igualdad, en la *Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres*⁶ estatal o en las promulgadas por las Comunidades Autónomas, como la *Ley para la Promoción de la Igualdad de Género andaluza*⁷ y que, no obstante, no implica una transposición global de las directivas comunitarias en materia de Igualdad de Oportunidades. A pesar de ello, la igualdad de derecho difiere de la igualdad de hecho en los diferentes ámbitos, y concretamente en los ámbitos laborales. Por eso es relevante tratar las tendencias del mercado laboral desde un punto de vista de género, debido a los importantes cambios ocurridos en la estructura de empleo desde los años sesenta (Mingione, 1994), cuando existía un salario familiar proporcionado por el cabeza de familia al que se sumaban rentas suplementarias de otros miembros, frente a la actualidad en la que no se pueden asegurar puestos de trabajo a tiempo completo que ofrezcan un salario familiar suficiente.

Se diversifican así las condiciones sociales; y en un sistema económico que todavía

⁶ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 de 23 de marzo de 2007.

⁷ Ley para la Promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, aprobada el 14 de noviembre de 2007.

discrimina a las mujeres, los trabajos que proporcionan el salario familiar se reservan mayoritariamente a los varones, relegándose las mujeres a puestos secundarios o fragmentados, ocasionales, temporales o a tiempo parcial, entre otros. En definitiva, esto supone una fragmentación del sistema social y de la estructura ocupacional; ya que los trabajos menos centrales conducen a una estratificación diferenciada, no afectando de igual modo a varones y mujeres. Asimismo existe una tendencia de inserción de las mujeres en actividades laborales de prestación de servicios consideradas socialmente como “trabajos de mujeres”, entre ellos los servicios de limpieza, cuidados, salud o educación, a pesar de eso ni siquiera en estas actividades feminizadas las mujeres encuentran oportunidades de acceso a puestos de mando ya que la estructura jerárquica se encuentra mayoritariamente bajo el dominio masculino.

Entre las más relevantes tendencias del mercado de trabajo está la flexibilización, entendida como desregulación de las condiciones laborales dentro del mercado de trabajo, reduciéndose las regulaciones o las instituciones protectoras. El incremento de la informalidad, remuneraciones por debajo de los mínimos establecidos o eventualidad como otro importante proceso que supone el crecimiento de los puestos de trabajo en actividades económicas no reguladas (subcontratación, autoempleo, trabajo a tiempo parcial involuntario, etc.) que contribuyen a precarizar el empleo, realidad patente que no soluciona la última reforma laboral⁸.

De la misma manera, la segregación horizontal y vertical es una realidad construida que responde a unos intereses y que podría ser diferente; así, la división sexual y genérica del trabajo ha determinado históricamente la posición social diferenciada y desigual entre varones y mujeres en los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos, al asignar a los varones el papel de intervenir en la llamada esfera “productiva” y a las mujeres en la llamada “reproductiva”, a pesar de que ambas sean tanto productivas como reproductivas al mismo tiempo. Comprender la articulación de las relaciones sociales en el ámbito de la producción sin tener en cuenta las relaciones sociales de reproducción es imposible; ya que ambas son parte de un mismo campo social como afirma Carlos

⁸ Real Decreto- Ley 5/2006 de 9 junio para la mejora del crecimiento y el empleo, publicado en el BOE núm. 141, del 14 de junio de 2006, pp. 22670-22682.

Prieto (1999) lo que significa que producción y reproducción forman parte del mismo orden social, a pesar de que por regla general el llamado campo de la reproducción sea “invisible” y esté infravalorado. La diferencia, basándonos en Carlos Prieto (op., cit.) sería la consideración del empleo como una norma social cuyo sentido redefine constantemente el Estado: “el empleo es una norma social definida no sólo por las condiciones de trabajo, sino también por los derechos sociales que conlleva para los trabajadores” (Prieto, op., cit.: 143).

Del mismo modo, si nos centramos en la evolución de las cualificaciones, debe tenerse en cuenta que éstas no sólo son técnicas, sino que son construcciones ideológicas y sociales para asegurarse el acceso a los recursos económicos, siendo fruto de luchas políticas simbólicas entre diferentes sectores sociales implicados en la definición del trabajo, como afirmó Braverman (1987) en su obra sobre la degradación de las cualificaciones en el trabajo durante el siglo XX. Debido a que el trabajo productivo estuvo reservado a los varones, salvo cuando la mano de obra femenina fue necesaria, las habilidades y capacidades reconocidas y recompensadas han sido las de los trabajos masculinos, sin reconocerse que las cualificaciones tienen una dimensión técnica y otra social resultante de negociaciones entre colectivos implicados en la valoración de los trabajos, además de una dimensión de control sobre la concepción y ejecución del trabajo; no siendo el concepto neutral por intervenir en él una dimensión de género, (Beechey, 1994). Cuando las estadísticas tratan la cualificación, lo hacen como un fenómeno objetivo y neutral, excluyéndose las cualificaciones tácitas de las mujeres que son consideradas “naturales” y que al no ser reconocidas son infravaloradas: “se utilizan a las mujeres para desarrollar tareas que incorporan cualificaciones tácitas, no reconocidas explícitamente en el mercado laboral”, (Finkel, 1995: 27).

La influencia de las nuevas tecnologías también es crucial en relación con el empleo; basándonos en Manuel Castells (1998) podemos afirmar que en general no existe una relación estructural sistemática entre la difusión de las tecnologías de la información y la evolución del empleo en la economía. Potencialmente la tecnología de la información puede crear más productividad, mejor nivel de vida y más empleo, pero parece estar generando una sociedad dual. Ninguna tecnología determina una forma específica de organizar el trabajo, ni siquiera la tendencia de las cualificaciones (Lope, 1996) ya que

ésta se debe a los objetivos económicos, técnicos o sociales que se persiguen con su incorporación, si éstos pretenden solamente aumentar la productividad y obtener beneficios a corto plazo generan un deterioro de la calidad del empleo. Incorporando la perspectiva de género, Cinthya Cockburn (1992), irá más allá al afirmar que el control ejercido sobre la tecnología funciona como herramienta de poder, ya que como creación social se encuentra afectada por el género.

Desde 1997 en España las reformas laborales han supuesto muchos cambios en la contratación y la calidad del empleo; mujeres, inmigrantes y jóvenes están ocupando trabajos periféricos y eso tiene un coste social evidente. Una sociología que trabaje con enfoque de género no puede pasar por alto la relación entre flexibilidad laboral y conciliación de la vida profesional, familiar y personal. El tiempo es percibido como un recurso escaso y a la vez como un elemento indispensable en el beneficio empresarial al que se deben ajustar todos los demás elementos integrantes de la producción; para ello se necesitan trabajadores y trabajadoras que sepan someterse a la nueva situación y a los nuevos controles presentes. La mercantilización del tiempo implica una menor inversión en fuerza de trabajo, debido también a la introducción de nuevas tecnologías, pero también supone desempleo, subcontratación y reducción de salarios. Se recurre a la flexibilización para adecuarse a las necesidades de la producción y esto es presentado como una innovación en la que las trabajadoras y trabajadores obtendrían mayor capacidad de decisión y control sobre sus pautas de trabajo, aunque también signifique una reorganización del tiempo externo al trabajo. La vida familiar y de ocio debe ser reorganizada, sincronizada por quien trabaja y por las personas que le rodean en torno a tiempos impuestos: “Lo que para la empresa empleadora es un aspecto de la racionalización y la eficiencia, puede convertirse en una carga para los trabajadores por la mera razón de que éstos no operan exclusivamente en el tiempo mercantilizado, racionalizado y mecanizado del empleo industrial, sino en una complejidad de tiempos que de hecho necesitan ser sincronizados con los tiempos importantes de otras personas y con la sociedad en la que estos trabajadores viven y trabajan” (Adam, 1999: 19).

La importante influencia de la flexibilidad en la gestión de la vida familiar afecta fundamentalmente a las mujeres por seguir desempeñando de manera mayoritaria el trabajo de cuidados y también el de gestión del hogar, aunque se hayan incorporado en

mayor o menor medida a los mercados de trabajo formales, afirmación matizada en las parejas de la muestra, sobre todo antes y durante el embarazo.

El modelo sociotemporal rígido y obsoleto que rige las ciudades supone aún que en cada hogar hay una mujer disponible para cubrir las necesidades temporales de toda la familia y esto contrasta con la exigencia de mayor flexibilidad horaria en los empleos. Esta total falta de coordinación temporal incide de manera especialmente negativa sobre las mujeres empleadas, pues el trabajo extradoméstico conlleva importantes costes personales y en muchos casos incluso implica el abandono del puesto de trabajo, especialmente en los momentos del ciclo vital con una gran demanda de tiempos para cuidar y para dedicarlos a la organización temporal, como es el año posterior al nacimiento del primer bebe. El abandono es una estrategia que trata de responder a la compensación de simultanear ambos trabajos, ya que si están empleadas en actividades “feminizadas” con las características que anteriormente hemos visto, puede que no les compense trabajar en estos empleos pudiendo dejar de tener prioridad el tiempo dedicado al empleo, sobre todo en un momento que es central y prioritario el tiempo que es necesario dedicar a cuidados. Esto hace que las mujeres dispongan entonces, de menos recursos, normalmente económicos, pero también simbólicos o relacionales, o el recurso del tiempo, que los que disponían al dedicarse a un empleo remunerado. Cuentan así, entonces con menos recursos que poder movilizar en el juego social, para satisfacer lo mejor posible sus necesidades e intereses.

Estas tendencias se acentúan en situación de crisis económica, y aún más en el caso de las mujeres, ya que ellas, sus parejas y la sociedad en general siguen asumiendo el trabajo de cuidados y gestión del hogar como responsabilidad femenina, lo que influye en la aceptación de empleos más desregulados o en peores condiciones. Así se deteriora de forma acelerada su calidad de vida, lo cual determina también su uso de los tiempos, dificultándose su recualificación y reduciéndose su capacidad de empleabilidad en nuevas ocupaciones o en ocupaciones más centrales socioeconómicamente. En general se sigue pensando y asumiendo la familia patriarcal como la norma o “deber ser” hacia el que aproximarse, lo que implica una inserción de las mujeres en la sociedad, no a través del empleo como elemento central de sus vidas. Esta presencia masiva en las actividades de cuidados y gestión de la vida cotidiana está ausente de los análisis sobre el

mercado laboral y esto les condiciona privándoles de cualificaciones estratégicas, impidiéndoles disfrutar de una vida laboral no concentrada mientras son jóvenes y aún no tienen hijos o hijas, o privándoles de empleos alejados de la precariedad que muchas veces terminan aceptando por no disponer de muchas más opciones.

Esta realidad, es cierto que está matizada en las parejas entrevistadas, por las características de no segregación de roles y de mayor diversificaciones en las tareas realizadas y por tanto en el uso y vivencia de los tiempos, pero recobran vigencia cuando el hijo ha nacido y sobre todo para las parejas en las que ellas tenían una relación laboral menos estable y más provisional.

7. CONCLUSIONES

La hipótesis que nos planteábamos era la siguiente: “La demanda de tiempo de cuidados durante el año posterior al nacimiento de un hijo o una hija, es tan alta, que puede estar fomentando la desigualdad de las relaciones de género, acentuada aún más por en la actual situación de crisis económica”.

Esto parece estar siendo así para algunas parejas, sobre todo estaría en función de la realidad laboral de cada uno de sus miembros. Si para las mujeres no es central el empleo, ni existe la posibilidad de ser en gran medida flexible para ambos miembros, parece que la crisis está relegando a las mujeres a su rol tradicional, sobre todo por el momento del ciclo vital en que se encuentra, ya que supone una gran demanda de tiempo para cuidados. Es decir, sería cierta la hipótesis aún en parejas cercanas a un modelo igualitario o parejas alejadas de un modelo tradicional en muchas de sus prácticas cotidianas, visibles en su uso de los tiempos. Existen excepciones como las parejas en las que ambos tienen trabajo por su cuenta que les permite pasar gran parte del tiempo en casa a ambos, o trabajos muy flexibles, como sucede en las parejas más igualitarias de entre las entrevistadas. También existe mayor equilibrio en el uso de los tiempos en las parejas en las que ambos miembros trabajan en la administración pública o en instituciones similares con horario continuo y a tiempo completo, quienes no lo tienen todo tan atado están viendo cómo sus aspiraciones en torno a la inversión de

tiempo en cuidados se están modificando de hecho. En las parejas de la muestra hay ejemplos que manifiestan que el tiempo de empleo deja de ser central, convirtiéndose en central entonces el tiempo de cuidados, evidencias que deberían seguir explorándose, entre las situaciones encontradas estarían las siguientes:

- Se aumenta el tiempo de excedencia, superando los cuatro meses para trabajadoras autónomas, apoyándose entonces económicamente en mayor medida en la centralidad del empleo de sus parejas varones.
- También para trabajadoras autónomas, eligen fórmulas temporales de empleo más flexibles, como dejar el viernes libre y no trabajar este día, con la merma económica que supone pero disponiendo de un tiempo mayor para los cuidados.
- Se opta por un cambio en las condiciones de trabajo, como pasar de un contrato a tiempo completo a un contrato a tiempo parcial en la misma actividad, si es posible y si no le permiten mantener jornada continúa, que es la que prefieren.
- Si existe discriminación directa, como cuando hay despido durante el embarazo, o no se renueva el contrato durante el mismo o tras la incorporación posterior a la excedencia maternal, aunque exista la promesa de un contrato futuro que en muchos casos puede ser una estrategia para evitar la denuncia por parte de la trabajadora. La mujer despedida y con un bebé de tan pocos meses, a pesar de haber sido central en su vida antes del nacimiento de su hija o hijo el empleo, queda relegada al rol de cuidadora y su tiempo se dedica completamente al cuidado. Esta situación, si la búsqueda de empleo no ha dado sus frutos en breve tiempo, llega a asumirse, decidiendo por ejemplo tener otro hijo, y así poder cuidar a los dos hijos que se plantea tener a lo largo de su vida, a la vez, posponiendo la decisión de buscar un empleo al momento en que pueda dejar de asumir los cuidados del segundo hijo, ya que asume que no va a ser contratada, al menos por el momento.
- Decide cambiar de empleo para trasladarse de ciudad, siguiendo a su pareja que ha obtenido un trabajo mejor, lo que ha supuesto un descenso en su categoría profesional y por tanto en los recursos recibidos.

- Ha tratado de cobrar seguros sociales, posibilidad que sólo las mujeres del País Vasco tienen, para poder dedicar más tiempo a los cuidados y para posponer el momento de búsqueda de empleo.

Es decir, en todas las parejas de la muestra, salvo que las mujeres tuviesen un empleo muy central económicamente, o muy flexible, porque fuesen autónomas y también lo fuesen sus parejas, y trabajasen mayoritariamente en casa, ha habido un cambio en la importancia del uso de los tiempos, pasando a ocupar el tiempo de cuidados una situación de prioridad, y eso de manera involuntaria normalmente y sin haber sido prevista previamente, aunque llega a asumirse en la práctica.

Aún en parejas que siguen prácticas igualitarias, que no mantienen una segregación de roles entre géneros, y que han tomado la decisión de tener su primer hijo o su primera hija de manera muy planificada y cambiando la organización de su tiempo para que ambos pudieran disponer de tiempo, y en torno a los 33 años o más de las mujeres y de los varones, están resultando muy, muy complicado mantener las expectativas respecto a un uso de los tiempos más igualitario entre géneros una vez que ha nacido su primera criatura, acentuándose las diferencias en el uso de los tiempos entre varones y mujeres en función de la mayor o menor centralidad del empleo, priorizándose entonces los cuidados. Este momento vital, junto a la inestabilidad laboral de las mujeres o a la rigidez en el usos de los tiempos del empleo de los varones, influye para que las mujeres asuman un mayor protagonismo en los roles, funciones y tiempos vividos como “amas de casa” y los varones como “ganadores de pan”, realidad que la crisis económica tiende a acentuar.

Cuanto mayor vulnerabilidad tiene la pareja, y específicamente las mujeres, respecto a la autonomía laboral y respecto a su uso de los tiempos, más dependientes son de la concreta situación económica, y por tanto más vulnerables también a la situación de crisis económica, que acentúa la forma como las actuales tendencias del mercado laboral influyen en los empleos y trabajos realizados por las mujeres y en su uso de los tiempos. La responsabilidad de sus compañeros varones, es fundamental también para evitar que en tiempo de crisis, y más con un hijo o una hija recién nacida, las mujeres desempeñen trabajos de organización, gestión y de cuidados dentro de sus domicilios y al margen de los empleos en el ámbito público en los que sí tienen presencia, la centralidad del tiempo

invertido en el empleo es menos relevante que la que esté teniendo para sus compañeros varones.

Resulta difícil en la práctica optar por una auténtica centralidad del tiempo de empleo para mujeres que sí han experimentado su centralidad durante el tiempo en que no eran madres y contaban con una mayor disponibilidad para adaptarse en tiempos y dedicación al empleo que cuando ha llegado la primera hija o el primer hijo. Esto se debe a que si la situación de actividad no es demasiado buena, la centralidad pasa a ocuparla el tiempo de cuidados, que es tan demandante de atención y disponibilidad que implica que sea muy complicado, incluso para madres de parejas no tradicionales conseguir que el tiempo de empleo sea central, ya que parece inevitable tener que optar en estos momentos del ciclo vital.

Las responsabilidades de sus compañeros varones, que en el caso de las parejas de la muestra asumen y dedican tiempo a los cuidados y a la gestión del hogar, no evitan que a pesar de no quererlo, si sus parejas femeninas están en situación laboral más inestable, su tiempo de trabajo sea aún más central, y por tanto más condicionador del resto de los tiempos vividos, aún cuando en su relación de pareja antes del nacimiento de la criatura no tuviese tanta relevancia. De hecho, en las parejas en las que las mujeres tienen una situación laboral más inestable, ellos deben centrarse más, dedicarse en mayor medida al empleo para generar ingresos suficientes, ya que ahora ella no los está generando o no en la misma medida que los generaba antes. Esto evidentemente y por sí mismo no es suficiente como para retirar la inversión temporal de los varones y su responsabilidad en los cuidados y en la gestión del hogar, ya que siguen siendo varones que se ocupan de muchas actividades ajenas a la función de “ganador de pan”, como pueden ser todas la de logística para el mantenimiento del bebe, pero ciertamente, se ocupan cuando pueden estar en el hogar, durante el tiempo que no están, se ocupa quien está, y las mujeres están y están teniendo más presencia.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Adam, B. (1999): “Cuando el tiempo es dinero: racionalidades de tiempo conflictivas y desafíos a la teoría y la práctica del trabajo”, *Revista Sociología del Trabajo*, 37, pp 5-39.
2. Beltrán, M. (1998): “Cinco vías de acceso a la realidad social”, en García Ferrando Manuel et al, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza, Madrid, pp. 17-45.
3. Beechey, V. (1994): “Género y trabajo: replanteamiento de la definición de trabajo”, en *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, Comp., pp. 425-447, Fuhem-Icaria, Barcelona.
4. Braverman, H. (1987): “La calificación en el trabajo”, en *Trabajo y capital monopolista: La degradación del trabajo en el siglo XX*, Ed. Nuestro Tiempo, México.
5. Carrasco, C. et al (2003): *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajo*, Icaria, Mas Madera, Barcelona.
6. Castells, M. (1998): *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.
7. Cockburn, C. (1992): “Abriendo la caja negra: la tecnología en los análisis de la sociología feminista”, *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, 15, pp. 91-107.
8. Colectivo IOE (1996): *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación en los usos del tiempo*, Instituto de la Mujer, Madrid.
9. Dema Moreno, S. (2005): “Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso”, *Papers Revista de Sociología*, 77, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 135-155.
10. Durán, M^a A. (1978): *El Ama de Casa. Crítica política de la economía doméstica*, Zero Zyx, Colección, Lee y discute, 87, Bilbao.
11. Finkel, L. (1995): *La organización social del trabajo*, Pirámide, Madrid.

12. Hartman, H. (1994): “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos”, en *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, Comp., pp. 253-291, Fuhem-Icaria, Barcelona.
13. Ibáñez Pascual, M. (2008): “La “bolsa común” en las parejas: algunos significados y algunas trampas”, en *Papers*, 87, pp.161-185.
14. Izquierdo, J. et al (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 20, Madrid.
15. Izquierdo, M^a Jesús (2000): *Cuando los amores matan*, Ediciones Libertarias, Colección Saber Vivir, Madrid.
16. Lope, Andreu (1996): *Innovación tecnológica y cualificación: La polarización de las cualificaciones en la empresa*, Consejo Económico y Social, Madrid:
17. Mingione, E. (1994): *Las sociedades fragmentadas: Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
18. Murillo, S. (2005): “El tiempo de trabajo y el tiempo personal, un conflicto de intereses”, en *Formación y acreditación en consultoría para la igualdad de mujeres y hombres*, Emakunde (Formato CD), Bilbao.
19. Prieto, Carlos (1999): “Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos y recorridos, caminos por recorrer”, *Revista Política y Sociedad*, 32, pp. 141-149.
20. Prieto, C. y Ramos, R. (1999). “El tiempo de trabajo: entre la competitividad y los tiempos sociales”, en Carlos Prieto y Fausto Mígueles, *Las relaciones de empleo en España, siglo XXI*, Madrid, pp. 463-488.
21. Segalen, M. (1992): *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid.
22. Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paídos, Madrid.
23. Tobío, C. (2005): “*Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*”, Cátedra, Madrid.